

Homilía de IV Domingo de
Adviento

Año litúrgico 2018 - 2019 - (Ciclo C)

“Dichosa tú que has
creído...”

Pautas para la homilía

Saltó de alegría en mi vientre

Es lo que oímos en la Palabra de Dios. Y lo repite dos veces el evangelio de hoy. Las bendiciones de Dios no esperan a tener un certificado de fe de vida, sino que empiezan desde que Dios nos ama y eso acontece desde el principio de la existencia. La teología usará después este argumento para defender la Inmaculada Concepción, antes de su nacimiento.

Así son las bendiciones que llenan de alegría. Por dos veces se subraya el saltar de alegría en el vientre de la madre. Se salta de alegría porque se posee los dones de Dios. Es la alegría de reconocer al Salvador, igual que harán después los pastores o los Reyes Magos. Y es la alegría de cuantos en el tiempo reconocen la mano de Dios sobre ellos y agradecen profundamente ser deudores del bien inmenso de su salvación. Ser destinatarios de la bendición de Dios desde la infancia, sentirse hermano de quienes son bendecidos por Dios, poder comunicar y celebrar la solidaridad con quienes Dios ha bendecido. Eso es una alegría inmensa, digna de una celebración festiva. Hay que celebrarlo con regocijo. Por eso la Navidad es tiempo de alegría, porque es regalo de Dios en este tiempo y ahora. Y no renunciar a esta alegría porque hoy la haya acaparado una sociedad pagana, pretenciosa y plagada de lacras mortales. Hay que alegrarse de los dones de Dios en la criatura más impotente, como es la del niño en el vientre. Es un regalo depositado en el vientre de María; sí, en el vientre, no en su corazón ni en su espíritu. Es el realismo de la encarnación de la persona divina. El que será la salvación de las gentes en su nacimiento había sido ya antes depositado en el vientre.

Por ello hay que compartir el gozo, visitar la familia aunque esté “en la montaña” alejada, en “una casa” que no es la propia y “saludando” a un pariente con el que no se convive. Hasta tanto llega el gozo y reconocimiento de quien nos otorga el supremo bien de nuestra salvación. Siendo alegres y haciendo participar de nuestra alegría.

No pueden participar de este sentimiento de gozo quienes, en vez de participar en los sentimientos de gozo por el hijo que llevan en sus entrañas y comparten con los demás, niegan la vida a ese ser indefenso y convierten así lo que debiera ser un día de alegría y gozo en la indigna destrucción de ese ser ya bendecido con una vida y roban al feto el regalo maravilloso de la vida.

Dichosa tú que has creído... porque se cumplirá lo que te ha dicho el
Señor

He aquí una nueva bienaventuranza, que no está entre las recogidas en el evangelio por Mateo. Es la de los que prestan su fe y asentimiento a los planes de Dios y sin indagar ulteriormente, que aceptan todo lo que viene de Dios, los caminos

que él nos traza continuamente pero sin cuestionarlos ni menos pedirle cuentas; en el mundo hay muchos que han perdido su fe por sentirse maltratados o preteridos por Dios. En cambio, quienes aceptan los caminos del Señor y siguen amándolo, esos son los que han creído. Es en quienes se cumple la palabra de Dios, los que se suben al tren de la salvación, los que se apuntan en la carrera de la vida aunque no sean atletas. Fe es aceptar un regalo sin comprenderlo, callarse ante lo desconocido; todo lo que nos sucede tiene el visto bueno de Dios. Si pedimos explicación a Dios suponiendo que tiene que justificarse, no tenemos fe.

Por eso es la bienaventuranza de quienes se someten a la voluntad de Dios, aceptan todo regalo que viene de Dios aunque no entrara en sus previsiones humanas y celebran festivamente ese regalo con sus personas queridas. De estos... es el reino de Dios. Celebrar la Visitación de nuestra Señora es sumergirse en lo auténtico de las fiestas navideñas. Es lo primero que hizo la humanidad de Jesús al existir en el mundo: "Aquí estoy yo para hacer tu voluntad" (2ª lectura).



Fr. Antonio Osuna Fernández-Largo O.P.
Convento de San Esteban (Salamanca)